



AÑO PROVINCIA CANTÓN NOTARIA ACTO
2014 18 01 03 P

CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGADA POR: COMPAÑIA CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS,
BEAUTYEXPED CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA DÉCIMA SEXTA
AMBATO

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, ante mí Doctor ALVARO FLORES VARELA, Notario Tercero de este cantón, COMPARECE: el señor FAUSTO ADRIANO RODRIGUEZ, en calidad de



Gerente General y Representante Legal de la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS, BEAUTYEXPED CIA. LTDA. conforme se justifica del nombramiento que se acompaña, de estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía número 1710580851, de profesión Guía Turístico; el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en el cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos y de tránsito en esta ciudad, legalmente capaz y conocido por mí de que doy fe; y encontrándose presente dice que eleva a escritura pública todo el contenido de la minuta que me presenta, que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de cambio de domicilio de la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS, BEAUTYEXPED CIA. LTDA. de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: A la celebración de la presente escritura comparece el señor FAUSTO ADRIANO RODRIGUEZ, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS, BEAUTYEXPED CIA. LTDA. conforme se justifica del nombramiento que se acompaña. El compareciente es ecuatoriano, divorciado, con

habilitante de este instrumento.- **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO Y**

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes indicados, el

compareciente señor **FAUSTO ADRIANO RODRIGUEZ**, en la calidad que

comparece y por así convenir a los intereses de su representada y debidamente

autorizado, realiza las siguientes declaraciones: **UNO)** Que la Junta Universal de

Socios autorizó el cambio de domicilio de la compañía **CHIMBORAZOS BEAUTY**

EXPEDITIONS BEATYEXPED CIA. LTDA.- CUARTA.- REFORMA DE

ESTATUTOS.- La Junta Universal de Socios de compañía **CHIMBORAZOS**

BEAUTY EXPEDITIONS BEATYEXPED CIA. LTDA decide reformar el estatuto

de la Compañía en su artículo dos de la siguiente manera: **ARTICULO DOS.-** El

domicilio principal de la compañía es el cantón Guayaquil, provincia de Guayas y por

resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer nuevas sucursales,

agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la

ley.- **QUINTA.-** Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. La cuantía

por su naturaleza es indeterminada.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las

demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes antes referidos para la plena

Dr. Alvaro H. Flores
ABOGADO
AGENCIA 3RD. AMBATO

FIRMA



domicilio en el cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos y de tránsito en esta ciudad de Ambato, legalmente capaz, el mismo que se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Universal de Socios de la Compañía celebrada el siete de Octubre del año dos mil catorce, según consta del acta que en original se agrega. - SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-



Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Ambato el día catorce de Abril del dos mil cuatro, ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo el número cuatrocientos veinte y uno, el cinco de mayo del dos mil cuatro, se constituyó la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEATYEXPED CIA. LTDA. con una capital social de un mil dólares americanos. - DOS.- La Junta Universal de Socios legalmente reunida en la ciudad de Riobamba, el siete de Octubre del dos mil catorce, resolvieron cambio de domicilio de la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEATYEXPED CIA.LTDA. del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo al cantón Guayaquil, provincia de Guayas; así como la reforma del Estatuto Social, conforme consta en el acta de la Junta Universal de Socios que se agrega como

Dr. Álvaro A. Torres A.
ABOGADO
NOTARIA 3ra, AMBATO

CHIMBORAZO'S BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTY EXPED CIA. LTDA



Riobamba, 1 de Junio del 2012

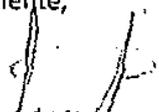
Señor
Fausto Rodriguez

Estimado Señor,

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido en la Junta de Socios celebrada el 1 de Junio del 2012 para que desempeñe en el cargo de Gerente General de la Compañía CHIMBORAZO'S BEAUTY EXPEDITIONS/BEAUTY EXPED CIA. LTDA por un periodo de dos años de acuerdo al artículo vigésimo octavo para que represente a la Compañía legal, judicial o extrajudicialmente y sus atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo noveno del estatuto Social.

La Compañía CHIMBORAZO'S BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTY EXPED CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de Abril del 2.004, ante la Dra. Helen Rubio Lecaro, Notaria Primera del Cantón Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, bajo numero 421 el 5 de mayo del 2.004

Atentamente,


Joselito López Rodríguez
C.I 180271273-5

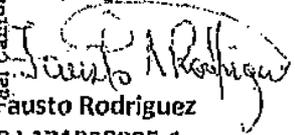
Riobamba, 1 de Junio del 2.012

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Rancho Tulumanya, via a Cerro Negro, Riobamba

ACEPTACION:

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General


Fausto Rodríguez
C.I 171058085-1

Riobamba, 1 de Junio del 2.012

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Mz 5, villa 1, Cda 9 de Octubre, Guayaquil

Dr. Aurora A. Flores J.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
MERCANTIL con el No. 1292.*
anotado bajo el No. 5572 del Repertorio.. - Riobamba, a 4 de Junio del 2012.



[Handwritten signature]

LA REGISTRADORA



APROBADO POR: *[Handwritten signature]*

INSCRITO POR: *[Handwritten signature]*

ACTA DE LA COMPANIA CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS, BEAUTYEXPED CIA. LTDA. CELEBRADA EL SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Riobamba a los siete días del mes de Octubre del dos mil catorce, a las 17H00 en la sede de la compañía ubicada en Rancho Tulumanya, vía Cerro Negro, Riobamba, se reúnen los socios de la Compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA. Con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Dirige la reunión el Presidente de la compañía, señor Joselito López Rodríguez, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Fausto Adriano Rodríguez.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a la Lista de Socios presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación.

Se constata la presencia de los socios señores: Fausto Rodríguez, Joselito Rodolfo López Rodríguez y Sonia Collin Mendoza, quienes representan el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA.LTDA. del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo al cantón Guayaquil, provincia de Guayas.
2. Reforma del Estatuto Social

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Joselito Rodolfo López Rodríguez, Presidente de la compañía y declara instalada la sesión, disponiendo que se de paso al tratamiento del orden del día.

1. CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA.LTDA. del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo al cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Interviene el señor Fausto Adriano Rodríguez, Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que en la ciudad de Riobamba no es rentable a los intereses de la compañía, propone que sería conveniente que la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA., cambie su domicilio actual ubicado en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo al cantón Guayaquil, provincia de Guayas, en donde existe mejores oportunidades para ampliar sus negocios.-



Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

Resolución 0001-2014.

La Junta Universal de Socios de la compañía por unanimidad resuelve cambiar el domicilio de la compañía del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo al cantón Guayaquil, provincia de Guayas.-



2.- Reforma del Estatuto Social

Toma la palabra la socia señora Sonia Collin y manifiesta que al estar de acuerdo con el cambio de domicilio de la compañía, como consecuencia de ello, es necesario reformar el artículo dos del estatuto social de la compañía.

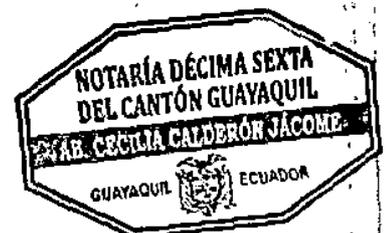
Resolución 0002-2014.

La Junta Universal de Socios de la compañía por unanimidad resuelve reformar el estatuto social respecto al artículo dos, el mismo que adelante dirá:

ARTICULO DOS.- El domicilio principal de la compañía es el cantón Guayaquil, provincia de Guayas y por resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer nuevas sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior, conforme a la ley.-

Igualmente por unanimidad se autoriza al señor Gerente General para que proceda a realizar el trámite de ley correspondiente para el cambio de domicilio de la misma.

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



Una vez concluido el tratamiento del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

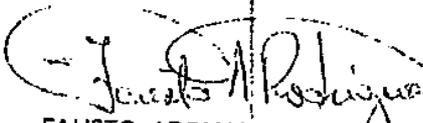
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

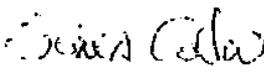
Para constancia de lo estipulado, firman todos los socios en unidad de acto.

Se clausura la sesión a las 19H15.




JOSELITO LOPEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE
SOCIO


FAUSTO ADRIANO RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL
SOCIO


SONIA COLLIN MENDOZA
SOCIA


Dr. Aurora D. Flores U.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA
15 MARZO 2018
1002-1 0004 00004 N
BOYAL, FAUSTO
1959



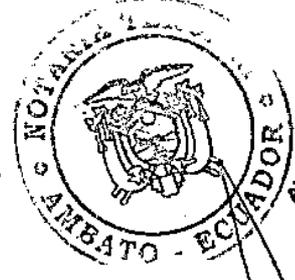
IDENTIFICACION
SECUNDARIA
TRANSITO S RODRIGUEZ
GUAYAQUIL
09/11/2018

1675621

(Handwritten signature)



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL
013
013 - 0192
NUMERO DE CERTIFICADO 1710590851
CÉDULA
RODRIGUEZ FAUSTO ADRIANO
GALAPAGOS
PROVINCIA
SANTA CRUZ
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
PRESIDENTIA
DISTRITO
ZONA
I) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Aurora Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO





validez de esta escritura. F) Dra. H. Rubio L.- Doctora Helen Rubio Lecaro.

Abogada.- Matrícula ciento veinte y cinco. Colegio Abogados Tungurahua. Hasta

aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Leída

que le fue por mí esta escritura en alta voz e íntegramente al otorgante; aquél

compareciente la aprueba, se ratifica y suscribe conmigo, el Notario.- Habiéndose

verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual Doy Fe.

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

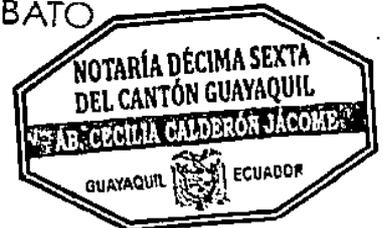
José R. Rodríguez
171058085A

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

f.-) El Notario Dr. Alvaro Abraham Flores Varela.
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia
certificada firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración

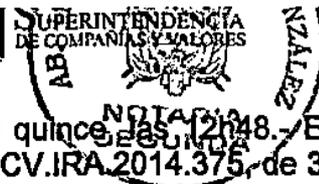


Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO





Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO



RAZÓN.- Ambato, jueves veintidós de enero de dos mil quince. En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No. SCV.IRA.2014.375, de 30 de diciembre de 2014, de cambio de domicilio y reforma al estatuto de la compañía **CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA.**, sienta por tal que, se han realizado tres publicaciones del extracto de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma al estatuto de dicha compañía, en el sitio web de la Superintendencia de Compañías y Valores, los días seis (06), siete (07) y nueve (09) de enero de dos mil quince.

Hasta la presente fecha no se ha recibido notificación legal alguna de oposición, ni esta Intendencia Regional ha sido notificada por juez competente, por lo que cumplidos los plazos legales establecidos en la Ley de Compañías, es procedente continuar con el trámite presentado por la compañía. Lo que notifico es para los fines consiguientes.

Mario Hidalgo Guerra
Dr. Mario Hidalgo Guerra
DELEGADO DE LA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO
T 800
Exp. 37705

NOTARÍA SEGUNDA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
5to. Art. 13 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA
que antecede es igual al documento original
presentado ante mí.
Guayaquil, 06 MAR. 2015

Ab. Mario Baquerizo González
NOTARÍA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



Mario Baquerizo González



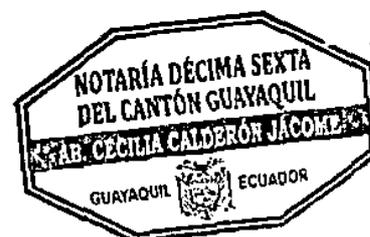
RAZÓN: DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N° SCV.IRA.2014-375.- EMTIDO POR LA DRA. ALEXANDRA ESPIN RIVADENEIRA, INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO.- RESUELVE, APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTON RIOBAMBA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AL CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS; Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS, BEAUTYEXPED CIA. LTDA.- TOMO NOTA Y MARGINO EN LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2004, FOLIO 1990, TOMO 04.- SEGÚN DOCUMENTO QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO.- AMBATO, 28 DE ENERO DEL 2015.



**DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO**



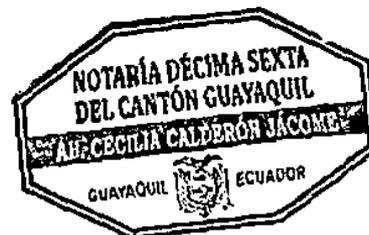
**Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**



...origen de la escritura matriz de fecha 29 de Octubre del 2014, folio 6417
vuelta, tomé nota de la Resolución número SCV-IRA-2014-375, de fecha 30 de
Diciembre del 2014, dictada por la señora Intendente de Compañías de Ambato, en
donde se aprueba el cambio de domicilio del Cantón Riobamba, provincia de
Chimborazo, al cantón Guayaquil, provincia del Guayas; y, la reforma del estatuto de
la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA.- Ambato,
28 de Enero de 2015.-

EL NOTARIO.-

Dr. Alvarado Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 358

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	195
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	22
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710580851	RODRIGUEZ FAUSTO ADRIANO	Guayaquil	REPRESENTANTE LEGAL	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	29/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	AMBATO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SCV.IRA.2014.375
FECHA RESOLUCIÓN:	30/12/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. ALEXANDRA ESPÍN RIVADENEIRA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

Dr. Aurora A. Flores
ABOGADO
NOTARIA 3ta. AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO:9.994
FECHA DE REPERTORIO:27/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:09:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-IRA-2014-375, dictada el 30 de diciembre del 2014, por el Intendente de Compañías de Ambato, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Riobamba, Provincia de Chimborazo**, al cantón **Guayaquil, Provincia de Guayas** y la **Reforma de Estatuto** de la compañía **CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA.**, de fojas **24.632 a 24.658**, Registro Mercantil número **1.255**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9994




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 27 de marzo de 2015

REVISADO POR: 



NUMERO DE REPERTORIO:9.994
FECHA DE REPERTORIO:27/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:09:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Marzo del dos mil quince, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-IRA-2014-375, dictada el 30 de diciembre del 2014, por el Intendente de Compañías de Ambato, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, al cantón Guayaquil, Provincia de Guayas y la Reforma de Estatuto de la compañía CHIMBORAZOS BEAUTY EXPEDITIONS BEAUTYEXPED CIA. LTDA., de fojas 24.632 a 24.658, Registro Mercantil número 1.255. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 9994



Guayaquil, 27 de marzo de 2015

REVISADO POR: *R*

Patricia Murillo Torres
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

[Signature]
NOTARIO
DONTA
ES
Guayaquil, 14 MAY 2015 14 FOJA(S)

